

COMUNICADO N° 001-2016-CEPCAS.

COMITÉ ESPECIAL PROCESOS CAS.

Se comunica a todos los postulantes al **PROCESO CAS N° 010-2016-MDLV, CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) SECRETARIA PARA "DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE", PARA TRABAJAR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**, Que, el día 25 de marzo de 2016, en el Diario Oficial "El Peruano", se ha publicado la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que aprueba la **Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP"**, fijando como **objetivo**... "establecer las normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria sobre el proceso de Diseño de Puestos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, en adelante Sistema, lo cual comprende los lineamientos que las entidades públicas que se encuentren en proceso de tránsito al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, deben seguir para la elaboración, aprobación y modificación del Manual de Perfiles de Puestos, en adelante MPP, así como la elaboración y la aprobación de los perfiles de puesto para regímenes laborales diferentes al régimen de la Ley N° 30057".

Del mismo modo en la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", ha fijado como Finalidad... "que las entidades públicas cuenten con perfiles de puestos ajustados a las necesidades de los servicios que prestan y que les permitan gestionar los demás procesos del Sistema, lo cual contribuye a la mejora continua de la gestión de los recursos humanos en el Estado y al fortalecimiento del servicio civil".

Que, nuestra Entidad no cuenta con Resolución de inicio del proceso de implementación para el nuevo régimen, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, por tal razón se encuentra dentro de los alcances de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", y existiendo el requerimiento de **PROCESO CAS N° 010-2016-MDLV, CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01) UNA (01) SECRETARIA PARA "DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE", PARA TRABAJAR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**, el cual se ha formulado antes de la publicación de la Directiva, por lo que no se ha teniendo en cuenta las disposiciones vigentes para la contratación administrativa de servicios. Por tal razón el Comité Especial para Procesos CAS, **acuerda**: suspender el presente proceso hasta que se implemente la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP" en la Municipalidad Distrital de La Victoria y además acuerda comunicar a la Gerencia Municipal de este hecho.

Siendo ello así, se informa que los Currículos vitae presentados por los postulantes se encuentran a disposición en la Unidad de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del día 28 de abril hasta el día 04 de mayo de 2016 en horario de oficina.

Agradecemos a los postulantes, y los invitamos a participar en cuanto se reinicie el presente proceso.

La Victoria, 27 de abril de 2016.

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PROCESOS CAS MDLV.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESOS
CAS

DR. ITANIEL BANDA MEDINA
ASESOR PROCESOS CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESOS
CAS

ZARA BRAVO VALLADOLID